SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	XLIIa. LEGISLATURA Primer Período
	CARPETA Nº 323 de 1985
COMISION DE PRESUPUESTO (INTEGRADA)	DISTRIBUIDO Nº 460 de 1985
	REFERENCIAS
Octubre de 1985	

PRESUPUESTO NACIONAL - PERIODO 1985 - 1989

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1985

(Sin corregir)

PRESIDE : Señor Senador Luis Bernardo Pozzolo

MIEMBROS : Señores Senadores Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano y Alfredo Traversoni.

INVITADOS ESPECIALES: Señor Ministro y señor Sub-Secretario del Interior doctores Carlos Manini Ríos y Eugenio Baroffio y contador Gervasio Gedanke; por la Presidencia de la República, contadora Ivette Malrechauffe e ingenieros Hugo Vallarino y Artigas Durán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 30 minutos)

Hay un asunto entrado que está a disposición de los señores miembros de la Comisión. Se trata de un informe solicitado verbalmente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En el día de hoy, la Comisión tiene el agrado de recibir a los representantes de la Presidencia de la República y la señor Ministro del Interior y asesores.

Este tipo de encuentro sirve para que los visitantes nos informen, de manera global, sobre las obras proyectadas dentro del presupuesto, dado que la Comisión de Presupuesto desglosó todo lo que tiene que ver con Obras Públicas a fin de que esta Comisión lo estudiara.

Es necesario destacar que se trataría solamente lo referido a Obras Públicas. Es decir, que otro tipo de inversión, como por ejemplo, equipamientos, está siendo considerada por la Comisión de Presupuesto y, por lo tanto, no es este el ámbito donde debe tratarse.

Dada la brevedad del programa, en la reunión de hoy comenzaríamos tratando lo referente a la Presidencia de la República.

Posteriormente, y si al señor Ministro del Interior le parece conveniente el procedimiento, trataríamos el programa referente a su Ministerio.

SEÑOR MINISTRO.- No tengo inconveniente en que así se haga, porque, en realidad, de cierta manera también forma parte de esa delegación en mi calidad de integrante de la Comisión de la Laguna Merín.

SEÑORA MALRECHAUFFE.- Dentro de los proyectos de inversiones del Programa 2.01, Presidencia de la República, el primero que tenemos referente a obras es el proyecto 007, Mantenimiento Mausoleo al General Artigas. Se trata de una cifra sin importancia que va a ser utilizada para la colocación de losas que se encuentran en mal estado y que es necesario proceder a su reparación.

SEÑOR TRAVERSONI.- Dado que su exposición tiene carácter informativo, en este momento no voy a hacer referencia al mausoleo en sí mismo, dejando mi intervención para cuando la Comisión considere el tema.

SEÑORA MALRECHAUFFE.- El proyecto 009 trata sobre el nuevo emplazamiento de la Presidencia de la República, Edificio Libertad, al que le quedan varias etapas por completar, sobre todo que se han ido incorporando nuevos programas, como la Escribanía de Gobierno, de Hacienda y la Oficina Nacional del Servicio Civil. Para que esas oficinas puedan funcionar es necesario realizar las adecuaciones correspondientes. El monto que se asigna para realizar estas obras, comparándolo con el asignado para el año 1985, es muy pequeño.

Para este año se han asignado N$ 20:000.000 y, para 1986,la misma cifra.

En cuanto al programa 0010, Adquisición y Remodelación de Bienes Inmuebles, comprende la refacción de las distintas residencias presidenciales. Tenemos así, la de la Avenida Suárez;el establecimiento Anchorena y las de Punta del Este. El monto más importante se asigna al establecimiento Anchorena, en el cual se hacía imperativo realizar una reparación, dado el desgaste causado por las aguas. El resto está destinado al mantenimiento de las residencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted se está refiriendo al ejercicio 1986? Nosotros no tenemos ningún detalle al respecto.

SEÑORA MALRECHAUFFE.- Sin embargo, se trata de cifras que nosotros hemos enviado.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a los datos que poseemos, vemos que para el nuevo edificio de la Presidencia de la República,en el año 1986 no hay previsiones dispuestas. Vemos que para el nuevo edificio están asignados N$ 27:120.000. Luego, se refiere a Cebollatí...

SEÑORA MALRECHAUFFE.- Esos son los proyectos de la Comisión Mixta de la Laguna Merín, que integra el inciso 2, Presidencia de la República, pero contamos con la presencia de los señores ingenieros quienes nos podrán dar los detalles correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros no tenemos esos detalles. Ni siquiera un resumen de ellos.

En el programa 001, nuevo edificio de oficinas de la Presidencia de la República, tiene, para el ejercicio 1985, nuevos pesos 98:119.000; para el ejercicio 1986,,00 y para el ejercicio 1987-89, 00.

Por otro lado, en otra planilla aparece el 001, Nuevo Edifi

amp 2

cio Oficinas de la Presidencia de la República N$ 27:120.000.

SEÑORA MALRECHAUFFE.- Lo que sucede es que los N$ 20:000.000 están actualizados. Entonces se correspondería con esa cifra. Se hace una discriminación más detallada para que se vea claramente cómo se invierte el dinero entre los distintos inmuebles que integran la Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a los análisis que hemos realizado se ha hecho una estimación de acuerdo al valor dólar a junio de 1985. Quiere decir que en la etapa de la confección del proyecto, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se actualizaron las cifras. Por lo tanto, parecería que estos nuevos pesos 27:120.000, corresponderían con los N$ 20:000.000 que se solicitan.

SEÑORA MALRECHAUFFE.- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería interesante contar con una copia del detalle que usted acaba de mencionar, para incorporarlo a las actas de la Comisión.

SEÑOR GARGANO.- La discriminación de las obras ayudaría a comprender mejor el problema.

SEÑORA MALRECHAUFFE.- Se lo haremos llegar lo antes posible.

SEÑOR TRAVERSONI.- ¿Coincidirá ese detalle con la resolución final del Poder Ejecutivo?

SEÑORA MALRECHAUFFE.- Por lo menos tenemos que hacer que coincida; en los hechos, en realidad, eso ocurre.

Ahora, con respecto al tema de la Laguna Merín, le cedo la palabra al señor ingeniero Vallarino.

SEÑOR VALLARINO.- En lo que tiene que ver con la Laguna Merín, para los próximos años se tomaron en cuenta tres proyectos.

Uno de ellos --está ubicado totalmente en el departamento de Rocha-- se refiere al mejoramiento de las obras ya iniciadas en una etapa anterior. Es decir que en esa zona ya se han hecho obras de drenaje que ahora se busca adaptar a un proyecto de la FAO de los años 66-70. Se trata de obras de complementación, con el objeto de mejorar el aprovechamiento de las actuales y adaptarlas al plan previsto inicialmente. A este proyecto lo llamamos Proyecto Nº 1 ó Cebollatí.

amp 3

Se construiría un dique longitudinal a lo largo del Cebollatí, con el objeto de evitar los desbordes que se producen en el departamento de Rocha. Esto se complementaría con la limpieza del drenaje del Estero Pelotas, que va desde Lascano a la Laguna Merín y que corre paralelo a dicho río.

Con esto se mejoraría el servicio del canal número dos que se construyó hace unos años, limitando los desbordes que se producen en la línea de entrada de ese canal y que no lo hacían eficaz.

Todo esto que está ubicado al norte del departamento lo complementamos con una serie de obras que están en el sur, por ejemplo, en la sierra San Miguel. Se desvía el canal número dos hacia la Laguna Merín --que estaba contemplado en el proyecto anterior y que se basaba en el concepto de no desperdiciar agua potable-- haciendo que el agua que desembocaba en la Coronilla, estropeando sus playas, se arroje a la Laguna.

Esas obras se completarían con algunos drenajes secundarios.

El proyecto numero dos contempla continuar con el antiguo plan que venía desarrollando la delegación uruguaya en la CTM, o sea el inicio de las obras del proyecto Yaguarón.

Este proyecto, en el cual hay involucrada una situación limítrofe con Brasil, consta de dos presas: una de almacenamiento en el Paso Centurión, y otra liberadora o niveladora desde la cual salen dos canales de riego, uno para cada país.

En el año 1979 el proyecto quedó detenido en la etapa del llamado a licitación para la construcción. Se están actualizando ahora los costos con el objeto de reactivarlo.

SEÑOR MANINI RIOS.- Como Presidente de la Comisión de la Laguna Merín, señalo que este proyecto, en realidad, es una ley que se

promulgó por el 70 y tantos.

Se trata de una obra binacional --la única con ese carácter -- que estaba a punto de comenzar a construirse y que tenía una fácil financiación, puesto que contaba con una gran ayuda por parte de Brasil.

Luego el proyecto se abandonó y ahora, como dijo el señor ingeniero, se están actualizando los costos, y tanto el Uruguya como el Brasil están viendo sus intereses políticos, con el objeto de realizarla dentro de las posibilidades financieras que hoy existen.

La importancia que tiene Talavera, señor Presidente, que es la segunda presa y que está a 18 kilómetros y medio de la ciudad de Río Branco, es que su coronamiento va a servir también de puente .

El Puente Río Branco está muy deteriorado y hay que considerar que dentro de muy pocos años no va a permitir el paso de cargas pesadas, y entonces no va a haber más remedio que hacer un nuevo puente, cosa que es muy costosa.

Se llevó a cabo en base a planes del año 17 ó 18 y fue inaugurado en 1930 y ahora está sobrecargado porque es la ruta que más se emplea para trasladar carga pesada.

El tráfico entre Brasil y Uruguay que se realiza por Río Branco, Vergara, Treinta y Tres para empalmar en la Ruta 8,no sería soportado por este puente.

Entonces, ya que se hace la presa Talavera, se pensó utilizar su coronamiento para que sirviera como puente.

De esta manera se ahorra la construcción de uno nuevo y habría que hacer un desvío de la carretera de sólo 8 ó 10 kilómetros. Además, se deja el puente viejo para tránsito liviano o turístico.

amp 5

Esa es la nueva utilidad que se le daría a ese puente en cuya construcción no previó la circunstancia que acabo de apuntar. Como debemos pensar en la construcción de otro puente, el bajo monto que esta obra insumiría se reflejaría en la inversión calculada para Talavera.

Reitero que este es un asunto sujeto a la voluntad de dos países: el nuestro y Brasil. Existe en ambos la ley que posibilita llevar a cabo esta obra. Sólo restaría financiarla.

Nuestra Comisión espera tener pronta resolución --tal vez sea cerca de fin de año-- a efectos de elevarla al Poder Ejecutivo.

SEÑOR VALLARINO.- En el Proyecto Nº 3 se incluyó el denominado "Tacuarí".

La Comisión anterior realizó estudios complementarios a los ya iniciados y había despertado ciertas expectativas en la zona norte del departamento de Treinta y Tres, entre la ciudad que lleva este nombre y el río Tacuarí.

Ante un proyecto que preveía el riego por gravedad, luego de un estudio la Comisión concluyó que era más útil transformar el sistema de bombeo con motores diesel a eléctricos. En ese sentido, según un informe presentado por UTE, esta transformación es factible de llevar a cabo, puesto que el Ente ha hecho llegar las líneas eléctricas a esta zona de Treinta y Tres. En efecto, se ha instalado una poderosa subestación en la localidad.

Sólo nos resta señalar que de los tres proyectos a que hemos hecho referencia, los de Yaguarón y Tacuarí sobrepasan el período presupuestal, es decir, irían más allá de 1992. Esto dependerá del inicio de la obra que lleva el nombre de Yaguarón.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera saber si esta partida prevista para las obras de protección y desagüe del Cebollatí es de N$ 174:110.000, para 1986.

SEÑOR VALLARINO.- Lamentablemente, no tengo la actualización que le ha hecho la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; sin embargo, puedo decir que en esa cifra están incluidos los tres proyectos.

cgm.1
D/460

SEÑOR GARGANO.- Pero según veo en el planillado, se llegaría a N$ 233:744.000.

SEÑOR VALLARINO.- Allí está el proyecto Cebollatí y el Yaguarón.

Lo que sucede es que yo lo tenía por un total de N$ 172:000.000.

SEÑOR GARGANO.- A los efectos de evaluar no sólo lo que se va a hacer, sino lo que se ha hecho, quisiera saber --ya que se ha hecho mención a las obras de desagüe construidas y que tan serios perjuicios han ocasionado-- a cuánto asciende la inversión efectuada.

SEÑOR VALLARINO.- Hubo un primer préstamo de U$S 5:000.000 del Banco de la República; un segundo crédito de U$S 3:000.000 que se destinó al desagüe de la Laguna Negra y obras secundarias. Por obras de caminería, pertenecientes al Plan Latorre, tendríamos N$ 30:000.000.

Finalmente por obras como la Represa de India Muerta --que es una inversión que se incluye dentro de las de drenaje--, se llegaría a una cifra cercana a los U$S 12:000.000. En definitiva, la cifra total sería de unos U$S 20:000.000.

SEÑOR GARGANO.- Veo que se trata de una cifra muy importante la que se utiliza para solucionar problemas creados por una inversión...

SEÑOR MINISTRO.- ¿Me permite, señor Senador?

De la gran inversión que se tiene, sería equivocado decir que toda ella es inútil. Lo que hubo fue una desconexión en los planes.

Es decir, se modificaron los existentes y en el ordenamiento se debió seguir un método --sobre todo cuando de manejar aguas se trata-- que no provocase perjuicios. Lamentablemente, los hubo.

Por otro lado, cabe señalar que lo que se propone la Comisión encargada de esta obra de la Laguna Merín --hago presente que ésta es una obra exclusivamente uruguaya-- es aprove-

char al máximo lo que se hizo y que, por supuesto, reúna las mínimas condiciones de utilidad y, a la vez, tratar de ir subsanando los perjuicios ocasionados. Entre éstos, podemos citar la falta del dique paralelo al Cebollatí, obra que precisamente fue una de las primeras proyectadas para llevarse a cabo.

El otro gran perjuicio que a juicio de la Comisión existe es el de permitir que la enorme reserva de agua dulce --una de las mayores riquezas con que puede contar el país-- vaya a parar al mar; de lo que se trata es de hacer que quede en la Laguna Merín.

Esta Comisión se propone, con un mínimo de inversión y en un largo período, adecuar todo el sistema hidráulico. Precisamente, uno de los más complejos es el de Rocha, que ha sido motivo de un profundo estudio por parte de técnicos nacionales y extranjeros, hasta aproximadamente el año 1979. Evidentemente, habría que actualizar lo hecho.

Que existan obras que hayan distorsionado o causado perjuicios, a mi juicio, no sería motivo suficiente para establecer un concepto generalizado.

Hay obras que son útiles y otras que recuperadas servirían de ayuda, sobre todo en lo que hace a los costos. Es necesario trabajar firmemente para evitar que esos perjuicios continúen; no sólo el de la playa Coronilla, puesto que hay propietarios que están en esa misma situación. Precisamente, hay una Comisión --cuyo funcionamiento solicitó el señor Senador Pereyra-- encargada de estudiar estos problemas, a la que concurriremos en el día de mañana para tratar conjuntamente estos puntos.

Lo prioritario aquí es corregir lo más rápidamente posible los daños causados. Justamente, para el año próximo se está pensando iniciar, con el asesoramiento técnico correspondiente, el dique paralelo al Cebollatí a efectos de evitar el desborde cuando éste crece.

En lo que hace a la represa de India Muerta, por ejemplo, no tiene una utilidad efectiva, es decir, con respuesta económica, porque los campos que se pueden cultivar con arroz tienen menos superficie que la de esa gran reserva de agua.

cgm.3
D/460

La primera obra que se piensa concretar es la del canal y luego lo que tiene que ver con la corrección, ampliación y limpieza de canales, que está a estudio de una Comisión de técnicos.

SEÑOR GARGANO.- Me gustaría disponer de algunos elementos, como ser un memorándum, con relación al pasado inmediato y a lo que hay que corregir, a efectos de poder orientarnos. Si tuviéramos que autorizar la inversión, quisiéramos saber por qué.

SEÑOR MINISTRO.- En el día de mañana concurriremos a la Comisión Especial presidida por el señor Senador Pereyra, donde entregaremos material sobre este asunto.

En todo caso, dejaríamos una copia para esta Comisión.

SEÑOR VALLARINO.- Deseo aclarar que las inversiones no se destinarán sólo a mejorar, también se van a ampliar muchísimo las ya realizadas en la zona.

Con la construcción del dique del Cebollatí y el drenaje del Pelotas quedarán factibles de ser drenadas y utilizadas a pleno durante todo el año unas 60.000 hectáreas que no están incluidas dentro de las mejoras del canal Nº 2.

Estos trabajos son necesarios para ir arreglando los perjuicios ocasionados por el canal Nº 2; pero estas obras, por sí solas, significan mejoras con respecto a lo que ya estaba hecho. No es posible realizar una obra que sólo subsane los daños del canal Nº 2; esta obra, de por sí, significa mucho más que los beneficios que va a lograr para el canal. Se trata de una obra independiente, que es necesaria y complementaria de la otra.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera hacer una pregunta adicional. La financiación que se establece es con cargo a Rentas Generales; pero como la obra va a recuperar tierras y demás, quisiera saber si se crea algún mecanismo compensatorio por los beneficios de la obra, en relación a los propietarios de las tierras.

SEÑOR MINISTRO.- Existe un mecanismo compensatorio que es el que ha creado el problema que está tratando la Comisión Especial presidida por el señor Senador Pereyra, quien conoce mucho el departamento y estos problemas.

cgm.4
D/460

Por su lado, la Comisión de la Laguna Merín en estos días --creo que el martes próximo-- designará una Comisión específica de la zona para que colabore en las soluciones.

Existen dos zonas: la del canal Nª 2 y la de India Muerta, que están tratadas en forma completamente distinta. En algunos casos existen gravámenes muy fuertes a los propietarios, quienes señalan que son más altos los gravámenes que el valor de las tierras.

De manera que se trata de un problema bastante difícil que habrá que estudiar.

El proyecto presentado por el señor Senador Pereyra da 90 días de plazo a la Comisión de la Laguna Merín para que estudie, a nivel de predios, cuál sale favorecido y cuál perjudicado. En la sesión de la Comisión Especial que se realizará mañana y a la cual concurriremos, tendré que comunicar que esa tarea es humanamente imposible de realizar con la colaboración de los distintos Ministerios que tienen que ver con este asunto. La Comisión de la Laguna Merín no tiene personal, es una Comisión de cuadro que trabaja con técnicos de todas las reparticiones del país, pues no los tiene propios, salvo los ingenieros Vallarino y Durán. Trabaja con el mínimo de personal, contratándolo cuando necesita servicios o pidiendo apoyo a otras reparticiones del Estado. Creo que es lo menos burocrático que existe en la República. Quienes la integrábamos teníamos esa filosofía y después, durante los años del proceso, no se trabajó.

Los ingenieros que cumplían funciones junto a nosotros, ahora vuelven a hacerlo; ellos tienen experiencia en la zona y la conocen mucho.

cgm.5
D/460

Por supuesto, tendremos que apoyarnos en las demás reparticiones del Estado.

Repito que mañana les haremos llegar el material que nos proporcionen los demás integrantes de la Comisión de la Laguna Merín.

SEÑOR GARGANO.- Este problema me interesa y preocupa por razones naturales.

Cuando se realizaron estas inversiones multimillonarias de que hablábamos, ¿las obras estaban bajo la supervisión de la División de Ejército IV?

SEÑOR MINISTRO.- Yo no diría bajo la supervisión de la División, sino del Comandante de la misma, que en ese entonces era el General Raimúndez.

En primera instancia se creó, por decreto, un grupo de trabajo que era el que estaba encargado de la tarea, el que luego fue ampliado, constituyéndose en el segundo grupo, bajo la dirección del Comandante en Jefe de la División de Ejército IV.

cgm.6
D/460

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Senador desea formular preguntas, sólo resta agradecer la presencia de los señores asesores de la Presidencia de la República. Quedamos a la espera del informe que nos han prometido para incorporarlo como elemento de trabajo de esta Comisión.

(Se retiran de Sala los Asesores de la Presidencia de la República)

Corresponde dar la palabra al doctor Manini Ríos, ahora en su calidad de Ministro, para entrar a tratar específicamente lo que son las obras públicas en el ítem "Ministerio del Interior".

SEÑOR MINISTRO.- En realidad, lo que desea la Comisión es una información general, por lo que trataré de ser breve.

Los rubros de inversiones para obras públicas, que ha previsto el Ministerio del Interior son los que paso a detallar.

En primer lugar, la terminación del Complejo Carcelario (COMCAR) de Santiago Vázquez.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Deseo hacer una pregunta previa que después trasladaremos al Ministerio de Obras Públicas y al de Economía y Finanzas.

¿Cuál fue el sistema seguido? ¿Se le dijo al Ministerio del Interior que disponía de una partida de tantos pesos o éste dispuso lo que deseaba hacer y luego se le seleccionaron las obras?

SEÑOR MINISTRO.- Primero se nos dispuso un límite de inversiones; dentro de él elegimos lo que era esencial en obras, a efectos de no desperdiciar, ya que no hay nada más absurdo que tener una obra casi terminada y no aprovecharla, cuando es necesaria.

Repito que el primer punto corresponde al Complejo Carcelario que solucionará el problema del país en ese aspecto. Después de profundos estudios hemos llegado a la conclusión de que el establecimiento de Libertad no es adaptable para solucionar el problema carcelario. Inclusive, se ha designado una Comisión Especial que buscará una salida de futuro para ese establecimiento de modo que dé la mayor utilidad al Estado. El Ministerio del Interior tiene mucho apuro en que se encuentre esa salida, porque la sola vigilancia del establecimiento de Libertad tiene un costo mensual muy elevado, ya

que se trata de un predio muy grande,donde existen bienes muy costosos que,si no se vigilan bien,podrían desaparecer.En realidad, estamos a cargo de eso sin obtener ninguna utilidad para el Ministerio.

Para el año 1986 y para terminar el complejo carcelario se necesita aproximadamente U$S 1:000.000 que calculamos representa unos N$ 126:000.000,lo que permitirá terminar la infraestructura térmica,es decir,calefacción,agua caliente y energía,la infraestructura eléctrica y el circuito perimetral que está a estudio.Se había previsto un circuito perimetral sumamente sofisticado,que según se me informa sólo se utiliza en el Estado de Israel y en Inglaterra,que funciona a base de un circuito de cables eléctricos subterráneos.No sé si será aplicable o no a este caso;esto se va a estudiar,porque,de todas maneras,hay que cerrar el circuito.

Con esta suma pensamos terminar COMCAR,que esperamos se pueda concretar a corto plazo,si no nos retrasa mucho el llamado a licitación de la desviación del agua corriente,que también va a proveer a Santiago Vázquez,debido a un reclamo de todos los vecinos de esa zona.

OSE tiene todo pronto para llamar a licitación.Y si lo hace pronto,tendremos terminado COMCAR antes de fines de 1986 y resuelto el problema carcelario.De esta manera se podrán liberar los predios de Miguelete y Ellauri para el destino que el Gobierno resuelva darles.Considero que esos predios valen esa suma de dinero.

Con respecto a COMCAR,debo decir que ya se invirtió mucho dinero y toda la parte de estructura ya está terminada.

Por otra parte,se nos asignan N$ 866.000 para obras de reparación y conservación de la vieja casa del Ministerio del Interior.

El segundo punto es la Escuela Nacional de Policía,que se empezó a construir pero quedó paralizada el año pasado porque se terminaron los fondos.Los señores Senadores la conocen y saben que se encuentra ubicada en el Camino Maldonado.Esta Escuela es sumamente necesaria porque el Ministerio tiene el propósito de intensificar la formación profesional de toda la policía del país.

Actualmente,la Escuela Nacional de Policía funciona en un local absolutamente inapropiado,sin capacidad,sin instalaciones mínimas de decoro.En este momento estamos buscando un local para

trasladarla provisoriamente.

El plan para esta Escuela es invertir el año que viene N$ 6:400.000 y terminar su construcción durante los tres años siguientes.No pretendemos terminarla el año próximo porque sería una inversión sumamente grande y es por eso que se prevé hacerlo en cuatro años.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Con lo que se piensa invertir el año que viene,¿se podría habilitar esta Escuela?

SEÑOR MINISTRO.- No,señor Senador;hay que pensar en cuatro años para habilitarla.

La idea es estudiar la construcción de unos pabellones a efectos de habilitarla,ya sea el año que viene o el otro.

El problema estriba en que uno de los costos más grandes es el de agua corriente,saneamiento y energía eléctrica; sin estas conexiones no puede funcionar la Escuela.

El Ministerio encargó la confección de un estudio sobre cuándo se podría habilitar esta Escuela y a qué costo.Reitero que esto no va a ser posible el año que viene y que para 1987 va a resultar difícil.Por consiguiente,repito,estamos tratando de encontrar una ubicación provisoria en un predio que podría ser alguno que actualmente sea de uso militar.

El tercer punto de importancia se refiere al Hospital Policial que está construido en gran parte con fondos propios que provienen de los sueldos de los funcionarios policiales.

Para el año que viene se calcula una inversión de N$ 283:000.000,con lo cual el Hospital Policial quedaría totalmente habilitado.En la Comisión de Presupuesto mencioné que ese Hospital va a tener 128 camas y un muy buen nivel médico. Además,cada cama será más barata que el promedio de las de asistencia general en nuestro país.

Asimismo,se va a disponer de un piso para cirugía cardíaca,que es una de las carencias graves de nuestro país. Se me ha informado que hay enfermos que necesitan cirugía cardíaca de urgencia y su operación esta prevista recién para marzo por falta de camas y de equipo en la sala de operaciones. Por eso pienso que la construcción de un piso de esas características facilitaría mucho las cosas ya que no brindaría asisten

cia exclusivamente a la policía sino que podría atender a toda la sociedad.

SEÑOR GARCIA COSTA.- ¿Qué parte del Hospital Policial está actualmente trabajando?

SEÑOR MINISTRO.- La policlínica está trabajando; falta la parte de internación que está pronta, pero el equipo correspondiente todavía está embalado.

En el presupuesto están previstos fondos para la terminación del Hospital --cosa que se haría en unos meses-- y para la contratación del personal técnico, médico, paramédico, etcétera.

El cuarto punto está dividido en dos rubros: obras en la Jefatura de Montevideo --que son las menos y ascienden a N$ 9:000.000-- y obras en las 18 Jefaturas del interior. Esto se ha confeccionado en dos etapas porque nuestra Dirección de Arquitectura no tuvo tiempo de preparar la discriminación total para entregar al Senado.

Tengo aquí la lista de las obras previstas a pedido de todas las Jefaturas. Los señores Senadores que conocen el interior del país saben cuáles son las necesidades de esas Jefaturas en cuanto a locales policiales, comisarías --algunas están prácticamente en ruinas-- y sobre todo cárceles, que en algunos departamentos se encuentran en una situación tan grave como la de Montevideo.

Me refiero a Canelones, Rivera, San José y Treinta y Tres.

Por ejemplo, para Soriano se ha previsto la vivienda del Comisario de la 5a., 6a. y 8a. Sección y la terminación de talleres de carpintería, mecánica y pintura para los presos.

ms.4
D/461

Hay varios departamentos que no cuentan con viviendas para los Jefes; Lavalleja cuenta con una finca arrendada, en Rivera no hay ni para el Jefe ni para el Sub Jefe.

Si queremos hacer una Policía nacional debemos tener alojamientos, porque no podemos trasladar a una Seccional de campaña a un Comisario donde no se cuenta con vivienda, con todos los perjuicios que ocasiona el traslado y que en el caso de existir algún local para arrendar, piden una fortuna por ser escaso. Al Comisario, este alquiler le significa una erogación muy importante porque ganan muy poco.

Reitero, es necesario contar con vivienda propia para poder crear una Policía nacional a cierto nivel. Estas son obras para realizar en los cuatro años.

SEÑOR GARCIA COSTA.- No comprendo lo relacionado con la vivienda para el Jefe o Sub Jefe.

SEÑOR MINISTRO.- Generalmente, los Jefes son cargos políticos del departamento y algunos de ellos tienen vivienda propia.

En muchos casos el Jefe no vive en la capital del departamento, sino en Montevideo; al trasladarse al departamento para desempeñar sus funciones tiene que alquilar una casa que paga la Jefatura.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Esto parece un poco insólito. Por ejemplo, no se pone casa para el diputado por Durazno cuando él debe concurrir a ese departamento. Pero no considero que éste sea un tema vital.

SEÑOR MINISTRO.- Más urgencia tienen las cárceles y las Comisarías rurales, muchas de las cuales todavía están funcionando en viejos ranchitos, aunque se ha hecho mucha obra en ese sentido, pero hay que continuarla.

Más de la mitad de los costos de esas obras salen de la propia Jefatura, cuyo personal pone la mano de obra, haciendo los ladrillos, por ejemplo, lo que abarata los costos.

Lo mismo ocurre con las cárceles. Los presos hacen las baldosas, ladrillos de hormigón, que se venden a un precio menor del que tiene el comercio general.

SEÑOR GARCIA COSTA.- El único tema sobre el que no tenemos detalles es el que se refiere a construcción y reparaciones varias.

SEÑOR MINISTRO.- Si se hace la división hay N$ 8:000.000 por Jefatura; construye dos Comisarías y se termina esa suma.

SEÑOR GEDANKE.- La construcción de viviendas para la Dirección Nacional de Asistencia Policial se financia con el arrendamiento de lo que era antes el Regimiento 22 por el Camino Maldonado. Se trata de unas viviendas que tenía el Banco Hipotecario que el Ministerio del Interior pagó mediante un convenio con dicho Banco. Ahora, las habitan unos funcionarios policiales. Con el producido de ese arrendamiento y con lo que tienen en el Banco piensan construir mediante un convenio con Obras Públicas y el Banco Hipotecario, cien viviendas más.

SEÑOR GARCIA COSTA.- ¿Eso está incluido como obra del Ministerio del Interior? Es una especie de cooperativa de funcionarios policiales.

SEÑOR MINISTRO.- La seguridad social de la policía hace mucha obra, entre las que se encuentra la construcción de viviendas para la policía.

Debido a la exigua remuneración de los Agentes, muchos viven en situación marginal, diríamos, alrededor de Las Piedras, de Punta Rieles o del Barrio Borro, zonas consideradas peligrosas. La solución es construir viviendas y arrendarlas a precios razonables.

SEÑOR GARGANO.- Tengo versiones de que hay dificultades con los predios linderos a los que se utilizan para la construcción y funcionamiento del propio Hospital Policial, así como ciertos problemas en el funcionamiento de los equipos debido a que no está asegurada la asepsia general de la zona. ¿Qué hay de cierto en eso?

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Se había tejido una especie de leyenda en torno a que el Hospital estaba construido sobre lo que era una vieja zona de caballerizas y que probablemente habrían quedado allí gérmenes patógenos. De las averiguaciones efectuadas no surgen elementos comprobatorios de estos hechos.

Resulta difícil creer que por esas circunstancias una zona pueda transformarse en peligrosa para la salud.

jes.2
D/460

Por otra parte, el Hospital cuenta ya con tres salas de operaciones en perfectas condiciones de recibir al enfermo; hay un sistema de filtrado de aire que hace imposible la entrada de ningún germen patógeno.

En ese hospital, hay un bloque que está terminado [illegible] de la policlínica. Todos los que somos habitué al edificio Libertad lo hemos visto. Allí lo único que falta es el médico y el enfermo. La otra parte que se está construyendo se piensa terminar para el próximo año. Pero la sección que tiene 128 camas, no está totalmente equipada y, en consecuencia, hay que pensar en ello. La detracción que se le hace al sueldo de los funcionarios policiales es para la construcción del edificio, pero no así para el equipamiento que está a cargo del Estado.

Tengo entendido que se han hecho las previsiones para el equipamiento de la segunda parte. Ahora están funcionando las policlínicas donde se asiste a todo el personal policial; para otros casos, sus familiares son atendidos en los hospitales de Salud Pública. Pero los oficiales policiales son atendidos en el Hospital Militar y los de menor jerarquía en los de Salud Pública.

Para hacer funcionar el hospital es necesario detraer 128 camas a Salud Pública y el resto, que es más chico, al Hospital Militar. Se trata, simplemente, de un traslado de rubros porque lo que se gasta por un lado se deja de gastar por el otro.

En lo que tiene que ver con la segunda parte, se prevé su equipamiento para el próximo año y, además, se habilitarán unas 128 camas más.

También está previsto el Centro de Recuperación de Niños Discapacitados. La señora Ministra de Educación y Cultura nos ha pedido que, si además de los niños de los funcionarios policiales, también pudieran concurrir los que no lo son. Esto se podrá hacer porque existe la capacidad suficiente. Está prevista la contratación del personal especializado porque existe todo el equipamiento, tanto para niños que tuvieron parálisis infantil o cualquier otro problema. Si se entra al Hospital Policial, sólo faltan los gritos de los niños.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie desea formular alguna otra pregunta, se suspende la toma de la versión taquigráfica.

jes.3
D/460